



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARIN ZAMBRANO JENNIFER GABRIELA
CÉDULA:	0503337586
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELISARIO QUEVEDO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
21/05/2026	INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL PLANTA ALTA	47

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
POLÍTICO	*Participación activa en los Talleres de Cocreación desarrollados en el mes de febrero de 2025. * Asistencia y aporte técnico en las charlas de gobernanza y articulación organizadas por CODESPA y el Municipio de Latacunga. * Trabajo de coordinación y formulación de propuestas normativas bajo el enfoque de Estado Abierto y transparencia institucional.	* Fortalecimiento de las capacidades técnicas y políticas de la autoridad para el ejercicio de la gobernanza parroquial. ? Generación de alianzas y espacios de diálogo orientados a la optimización de la gestión pública participativa. ? Incorporación de metodologías colaborativas en el diseño y fiscalización de políticas públicas locales.	Los espacios de cocreación y las capacitaciones interinstitucionales permitieron actualizar herramientas metodológicas, remarcando la necesidad de dar un seguimiento continuo a la aplicación de normativas de contratación pública dictadas por el SERCOP.
SOCIAL	Diseño, elaboración e impulso del proyecto social "Más vida en los años-manos que cuidan, corazones que acompañan" enfocado en la atención integral. *Formulación y desarrollo del proyecto "Manos Solidarias" para asistencia comunitaria.	*Se garantizó la protección integral y promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria de la parroquia. *Fortalecimiento del tejido social a través de programas de acompañamiento y corresponsabilidad ciudadana.	El GAD Parroquial dio estricto cumplimiento a las funciones de protección integral consagradas en el Art. 64 literal k del COOTAD, logrando articular la intervención de actores locales y otros niveles de gobierno en beneficio directo de los sectores más vulnerables de Belisario Quevedo.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	*Apoyo técnico y acompañamiento legislativo a la Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura Física, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos. *Gestión y seguimiento a los procesos de fiscalización viales, adoquinados y de alcantarillado, incluyendo proyectos de arrastre presupuestario 2025.	*Mitigación de problemas de inundaciones y colapsos mediante la canalización de obras de drenaje vial. *Identificación y priorización de proyectos que requieren planillas de liquidación final para su paso al ejercicio fiscal posterior.	La complejidad geográfica y climática de la parroquia demandó un fuerte control de obras. Se identificó la importancia de jerarquizar las obras de primera necesidad a través de solicitudes escritas y justificadas de los líderes barriales para optimizar la asignación presupuestaria.
ECONÓMICO	*Impulso de la articulación territorial a través del diseño y elaboración del proyecto integral "Pedalitos verdes - más pedales menos humo", vinculando la movilidad sostenible con la dinamización turística. * Seguimiento de las solicitudes de mantenimiento de la infraestructura de riego parroquial y adecuación de vías hacia atractivos comunitarios de la zona.	*Sentamiento de las bases para el fomento de la movilidad alternativa y el turismo de naturaleza en la parroquia. *Respaldo estructural y articulación para la viabilidad de la dotación de materiales destinados al sector productivo agrícola. *Promoción de la preservación de la biodiversidad local ligada a actividades recreativas de bajo impacto ambiental.	Se promovió la planificación orientada al incentivo de actividades comunitarias y turísticas. Persiste el reto de canalizar mayores recursos directos hacia las partidas de inversión productiva, mitigando la dependencia de recursos de arrastre presupuestario.
BIOFÍSICO	*Gestión, control y fiscalización del Plan Ambiental de la Feria de Carnes "Don Sebas". * Apoyo en la coordinación y ejecución de las campañas de desparasitación de fauna urbana (perros y gatos) en barrios y comunidades. *Monitoreo, acompañamiento y participación en mingas de limpieza de áreas verdes en el centro parroquial. *Coordinación técnica con el Cuerpo de Bomberos para la prevención de incendios forestales y acciones de mitigación en el Cerro Putzalahua. *Canalización y seguimiento ante EPAGAL de requerimientos de contenedores de desechos para el Barrio San Miguel.	*Mitigación de riesgos de incendios forestales en ecosistemas vulnerables como el cerro Putzalahua mediante planes de contingencia conjuntos. *Mejora en las condiciones de salubridad pública y control de fauna urbana a nivel rural. * Recuperación del entorno paisajístico e infraestructura verde del centro de la parroquia mediante el trabajo comunitario. *Respuesta ágil a problemas de dispersión de desechos sólidos mediante la articulación con la empresa pública cantonal.	En cumplimiento del Art. 65 literal d del COOTAD, se ejecutaron acciones directas para la preservación ambiental y de la biodiversidad. estas actividades se deben mantener como campañas preventivas estacionales en articulación con el Municipio de Latacunga y la Prefectura de Cotopaxi.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	*Elaboración, fundamentación y presentación del proyecto "Pedalitos verdes - más pedales menos humo". *Formulación y entrega del proyecto social "Más vida en los años – manos que cuidan, corazones que acompañan". *Redacción del proyecto comunitario "Manos Solidarias".	Ingreso formal al seno de la Junta Parroquial de tres proyectos clave enfocados en el desarrollo ambiental, movilidad alternativa y el cuidado de sectores prioritarios, dotando de propuestas técnicas al cuerpo legislativo.	Los proyectos presentados responden de manera directa a las necesidades de la población, permitiendo sustentar la planificación estratégica bajo un enfoque de equidad y sostenibilidad.
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Asistencia puntual, intervención técnica y votación razonada en las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el ejecutivo del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo durante todo el año fiscal 2025.	Consolidación del debate democrático en la junta, viabilizando la aprobación de reformas presupuestarias del POA y la priorización de presupuestos participativos.	La intervención constante garantizó que las decisiones del cuerpo colegiado estén alineadas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente.
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	*Seguimiento técnico y control a los traspasos, aumentos y reducciones de presupuesto solicitados durante el año fiscal 2025. *Fiscalización de los procesos de contratación viales y de infraestructura pública ejecutados o dejados en arrastre para el 2026.	Transparencia en la ejecución del presupuesto anual del GAD. Detección y registro de obras con planillas de liquidación faltantes para exigir la debida justificación legal del gasto público.	La fiscalización constante permite alertar sobre las limitaciones presupuestarias que generan partidas de arrastre, exhortando al ejecutivo a optimizar los tiempos de contratación de obras públicas.
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	*Liderazgo directo en la formulación, diseño y puesta en marcha de los proyectos de equidad, género y asistencia "Más vida en los años", "Pedalitos verdes" y "Manos Solidarias". * Revisión y seguimiento legislativo a las solicitudes de reformas presupuestarias del año 2025 (traspasos, aumentos y reducciones) para garantizar la concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. *Control y vigilancia de la ejecución del Plan Ambiental de la Feria de Carnes "Don Sebas" y la canalización de servicios de saneamiento con EPAGAL para el beneficio de comunidades rurales como el Barrio San Miguel.	*Se formalizaron tres propuestas de proyectos comunitarios con enfoque de igualdad y sostenibilidad dentro del GAD. *Fortalecimiento del control de fauna urbana y de la gestión de desechos en la parroquia mediante el trabajo mancomunado.	La delegación de estas funciones se cumplió con responsabilidad, orientando los esfuerzos a mitigar las limitaciones de competencias concurrentes mediante la gestión interinstitucional con el Municipio y la Prefectura.
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.	*Desempeño como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género. La Comisión de Cooperación Internacional y la de Medio Ambiente. *Integración y participación activa dentro de la Comisión de Rendición de Cuentas institucional. *Coordinación y asistencia a las Mesas Técnicas de Trabajo conjuntas (enero 2026) para la revisión e implementación del nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS.	Sistematización transparente y participativa del proceso de evaluación de la gestión 2025	El trabajo en comisiones especiales evidenció un alto compromiso con la gobernanza abierta y la protección de datos personales en los portales públicos de información.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/Certificado_Cumplimiento_Tributario-MARIN-GABRIELA.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Diseñar y promover un Instructivo de Simplificación y Jerarquización de Solicitudes Barriales para que la recepción de requerimientos de obras públicas de primera necesidad (como adoquinados, aceras y bordillos) cuente con un formato técnico estandarizado, justificativo escrito de los líderes comunales y validación del Consejo de Planificación antes de su debate en el pleno.	Disposición de una base de datos digitalizada con el 100% de las necesidades barriales jerarquizadas por nivel de urgencia técnica.
Implementar una Mesa Técnica periódica de Control Presupuestario y de Arrastres, mediante la cual la Comisión de Planificación y Presupuesto, junto a la Secretaría-Tesorerera, evalúe el estado financiero y los cronogramas de ejecución de las obras públicas, exigiendo informes específicos sobre planillas de liquidación pendientes para evitar retrasos que afecten al siguiente ejercicio fiscal.	Mayor control político sobre la ejecución presupuestaria del POA y el PAC.
Institucionalizar el Plan de Articulación de Proyectos para Grupos de Atención Prioritaria y Movilidad Sostenible, asegurando que los proyectos diseñados desde la Comisión de Equidad y Género, a fin de mantener con una línea base de beneficiarios validadas y convenios de cooperación vigentes con el Municipio de Latacunga, Prefectura o ministerios rectores antes del segundo semestre del año.	Cumplimiento estricto y transparente del porcentaje mínimo presupuestario (10% de ingresos no tributarios) para los grupos vulnerables.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/04/SE-002-2025.pdf
OTROS	SI	https://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/11/S-E-014-2024.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Durante el ejercicio fiscal 2026, la Comisión de Rendición de Cuentas del GADPR articuló su gestión mediante una hoja de ruta estratégica estructurada en cuatro etapas clave: *Fase I: Se ejecutó el mapeo de actores territoriales y la consulta ciudadana para recopilar y entregar al GAD los temas priorizados por la comunidad, consolidando los insumos base del informe. *Fase II: Se controló el cumplimiento de los mecanismos de difusión del documento preliminar, garantizando el libre acceso y la disponibilidad de la información para toda la ciudadanía. *Fase III: Se promovió la evaluación comunitaria del informe y el monitoreo exhaustivo de la convocatoria, logrando una participación ciudadana activa y razonada en el acto público de deliberación. *Fase IV: Se verificó la incorporación real de las demandas ciudadanas en la planificación institucional, gestión respaldada con el desarrollo de recursos audiovisuales informativos y la emisión de los informes de avance de esta comisión.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante la jornada se levantaron aportes por la ciudadanía los cuales se engloban principalmente en temas tales como: Seguridad y Convivencia, Planificación Vial y Maquinaria, Gestión Ambiental y Saneamiento, Presupuesto para Sectores Vulnerables y finalmente una Gobernanza Abierta; dichos aportes se evidencian en el siguiente enlace: https://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/3_3_0-APORTE-CIUDADANO.pdf